

APORTA LIQUIDACION 2022/00124

1

SM

SOLUCIONES JURIDICAS MMG <solucionesjuridicasmg@outlook.com>

Para:

• Juzgado 01 Pequeñas Causas Competencias Múltiples - Valle Del Cauca - Buenaventura
Vie 16/09/2022 16:02

LIQUIDACIÓN.pdf

274 KB

Cordial saludo

Por medio del presente me permito allegar al despacho liquidación del crédito conforme a lo ordenado en el mandamiento de pago dentro del proceso de la referencia, para que sea objeto de aprobación.

Atentamente,

Aprobado Cordial saludo. Autorizado

¿Las sugerencias anteriores son útiles?



MARTÍNEZ GRAJALES

ABOGADOS

**SOLUCIONES
JURÍDICAS**

Más que una alternativa, somos una solución

Bogotá, septiembre 15 de 2022

Señor

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
BUENAVENTURA – VALLE**

E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO –
COOPHUMANA.
DEMANDADO: CENEYDA MARTINEZ PERLAZA
RADICADO: **2022-00122**

MARILIANA MARTINEZ GRAJALES, mayor y vecina de Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía No. 29.689.201 expedida en Palmira (Valle) y portadora de la tarjeta profesional No. 341.071 del Consejo Superior de la Judicatura, abogada en ejercicio, obrando en mi calidad de apoderada judicial especial de la parte demandante, por medio del presente memorial, me permito aportar la liquidación del crédito para que sea objeto de su aprobación así:

AÑO 2022									
May	\$12.559.963	161	19,71	29,565	1/05/2022	31/05/2022	19	\$ 195.983	
Jun	\$12.559.963	161	20,4	30,6	1/06/2022	30/06/2022	30	\$ 320.279	
Jul	\$12.559.963	161	21,28	31,92	1/07/2022	31/07/2022	31	\$ 345.232	
Ago	\$12.559.963	161	22,21	33,315	1/08/2022	31/08/2022	31	\$ 360.319	
TOTAL LIQUIDACION DE INTERESES MORATORIOS								\$ 360.319	
INTERESES CORRIENTES (12/09/2021 - 12/05/2022)								\$ 2.566.039	
CAPITAL								\$12.559.963	
GRAN TOTAL								\$ 15.486.321	

Del Señor Juez, Atentamente,

MARILIANA MARTINEZ GRAJALES

MG

MARTÍNEZ GRAJALES

ABOGADOS

SOLUCIONES
JURÍDICAS

Más que una alternativa, somos una solución

CC. 29.89.201 de Palmira
T.P. 341.071 del C.S. de la J.

MG

MARTÍNEZ GRAJALES

ABOGADOS